



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande

Rio Grande, 10 de Julio de 2023

VISTO el Expediente N° MS-E-38063-23 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de microcirugía destinados al Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N° 125/2023.

Que en orden gen N° 22 obra nota fundada donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente contratación.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares y generales; y el formulario de cotización de la misma.

Que se considera prudente el establecimiento de una Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas recibidas.

Que resulta procedente autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa del Hospital Regional Rio Grande a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – Gasto de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, N° 1015 Artículo 17° inciso a), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-III y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capitulo II, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004, N° 1015; Decreto Provincial N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 Anexo III; Resolución M.S. N° 1325/19.-

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 06/2023 (RAF577) mediante la cual se tramita adquisición de insumos de microcirugía destinados al Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N° 125/2023, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego De Bases y Condiciones Particulares y Generales, y el formulario de cotización.

ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9015 UG - U.G.C. UC9015 – Clasificación 20000 - RAF 577, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 1417 /23.-

HRRG
YG



Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 23/07/2023 15:00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.A.H.R.R.G. N° 1417 /23.
LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2023 (RAF 577)

"S- Adquisición insumos de microcirugía destinados al Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Regional Río Grande"

Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	Laura Arce	22144662/00	Depto. de Cirugía
B	Dra. Amira Azuri	36252642/00	Depto. de Cirugía
C	Jerez Alvaro Matias	32672152/00	Agente Depto. de Cirugía

Miembros Suplentes de la Comisión de Pre adjudicación

Miembro	Apellido y Nombre	Legajo N°	Dependencia
A	Dr. Costas Darío	22147214/00	Jefe de Depto. de Cirugía
B	Dr. Manuel Ruiz Brandan	22429323/00	Depto. de Cirugía
C	Dávila Brenda Belén	36733892/00	Jefa de Division Compras

HRRG
YG


Vanesa F. Pacheco Schuez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA
FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

10/07/2023 12:25